



#EIPDEtesDeTodos

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TAME
"EQUIPO DE CALIDAD AL SERVICIO DE LA GENTE"



ADENDA 001
(21 de octubre de 2024)

PROCESO: INVITACION PUBLICA No.003 de 2024

Se informa, a la ciudadanía en general, entes de control y demás interesados dentro del proceso INVITACION PUBLICA No. 003-2024, cuyo objeto corresponde a: **MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE CANALIZACION DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA** que se hace necesario expedir la siguiente adenda, en el sentido de modificar cronograma en atención a que el Líder Grupo Operativo Técnico y Ambiental, quien es evaluador de la parte técnica, se encuentra atendiendo una situación de emergencia en la red del servicio de acueducto, lo cual le imposibilita atender la evaluación dentro de proceso precontractual.

Que, en ese sentido, se ajusta el cronograma como se señala a continuación:

CONCEPTO	FECHA	LUGAR
Periodo de Evaluación y Recomendación de Selección del Contratista Conveniente	22 de octubre de 2024	En la página Web de la empresa servicios públicos www.caribabare.gov.co/contratacion y de SECOP utilizando el módulo "Régimen Especial.
Observación a la evaluación	23 de octubre de 2024 Hasta 11:59 am	En forma física Instalaciones de la Gerencia de CARIBABARE E.S.P. Carrera 18 No. 15 - 38, Tame - Arauca.
Adjudicación	23 de octubre de 2024 Hora: 02:00 p.m	Instalaciones de la Gerencia de CARIBABARE E.S.P. Carrera 18 No. 15 - 38, Tame - Arauca
Suscripción del Contrato	Del 23 de octubre de 2024 en adelante	Instalaciones de la Gerencia de CARIBABARE E.S.P. Carrera 18 No. 15 - 38, Tame - Arauca

Los demás términos, especificaciones, procedimientos y condiciones establecidas en los términos de referencia permanecerán incólume, asimismo se aclara que la vigencia de la póliza de seriedad de la oferta se aceptará de acuerdo a la fecha inicial del cierre del proceso indicado en la apertura.

Dado en Tame a los veintiún (21) días del mes de octubre de 2024.

Original firmado

YULIAM ESNEIDER SIERRA GUTIERREZ

Gerente CARIBABARE E.S.P.

Proyectó y Revisó: Milena E. García Ibarra-Jefe Oficina Asesora Jurídica



SC-CER598354

Carrera 18 N° 15-38. Edificio Ramón Nonato Pérez
Teléfono: 8886000 – Telefax: 8886311 Tame - Arauca
Email: secretaria@caribabare.gov.co
www.caribabare.gov.co

Tame Cuna de la Libertad